

Circuito Nacional de Menores FEP 2012

Asignación de plazas para el TyC Premium #1 - 2012

Participación en 2011

Para la distribución de plazas, según lo establecido en el apartado 18.7 de la Normativa Técnica de la FEP, "...para el primer ciclo clasificatorio del año se tomará el promedio de participantes del año anterior, en cada territorial y en cada categoría, para hacer el cálculo...".

La siguiente Tabla muestra los promedios de participación durante 2011, para cada categoría y para cada territorial participante del Circuito (considerados los tres ciclos):

Promedio de participación de deportistas en 2011 (descontados WO, los deportistas sin licencia y de categoría inferior)	Juniors		Cadetes		Infantiles		Alevines		Promedio por Prueba
	F**	M***	F	M	F	M	F	M	
Andalucía	11,33	26	22,33	42,33	25,33	51,67	26,33	50	255,33
Asturias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cantabria	2,67	10,33	5,33	11	7,67	11	0,67	2,33	51
Castilla y León	1,67	14,67	10	18	18,33	12,67	7,67	19,33	102,33
Cataluña	3	11	8	21,33	7	20,67	8	20,33	99,33
Extremadura	0	9,67	11,33	17,67	16,67	24,33	0	15,33	95
Galicia	0	4	3,33	9,33	4	5	2,33	3,33	31,33
Madrid	0	18,33	11	29,33	9,67	23,33	8	20,33	120
Melilla	12,67	12,33	13	20,33	13	18,67	13,67	21,33	125
Navarra	0	10	5,33	12,67	15,33	17,33	18,33	26	105
País Vasco	5,33	11,33	20	12	24,33	19,67	19,33	24,67	136,67
Valencia	2,67	14	12,67	36	0	22,67	4,67	24,67	117,33
Totales	39,33	141,67	122,33	230	141,33	227	109	227,67	1238,33

Notas Importantes

*En Junior Femenino, para 2012, no existirá un cupo de plazas para la participación en los TyC Premium. Es decir, que todas las deportistas que deseen participar podrán apuntarse a estas pruebas, con el único requisito de haber participado en alguna de las pruebas clasificatorias del ciclo en cuestión (clasificatorios territoriales o TyC).

** En Junior Masculino se han aumentado las plazas clasificatorias, por lo que el cuadro del TyC Premium será de 16 parejas.

Distribución de plazas para el primer TyC Premium

En base a estos promedios, y aplicando lo establecido en el mismo apartado de la Normativa, la distribución de plazas para el primer ciclo de 2012 será según la siguiente Tabla.

Distribución objetiva en función de la relación (Total de participantes / Plazas disponibles)*	Juniors		Cadetes		Infantiles		Alevines		Total por Autonomía (sin Jun. Fem.)
	F**	M***	F	M	F	M	F	M	
Andalucía	--	2	1	3	2	4	2	2	16
Asturias	--	0	0	0	0	0	0	0	0
Cantabria	--	1	0	1	0	1	0	0	3
Castilla y León	--	1	1	1	1	1	1	0	6
Cataluña	--	1	1	1	0	1	1	1	6
Extremadura	--	1	1	1	1	2	0	0	6
Galicia	--	0	0	1	0	0	0	0	1
Madrid	--	2	1	2	1	2	1	1	10
Melilla	--	1	1	1	1	1	1	1	7
Navarra	--	1	0	1	1	1	1	1	6
País Vasco	--	1	1	1	1	1	1	1	7
Valencia	--	1	1	3	0	2	0	1	8
TyC #1	--	2	2	2	2	2	2	2	14
Plazas directas (Ranking inicial 2012 – Normativa, reg. 18.4)	--	2	2	2	2	2	2	2	14
Total plazas	--	16	12	20	12	20	12	12	

*Cálculo en función del cociente natural y de los residuos mayores.

Nota: en la categoría Infantil Femenino se realizó un sorteo entre Andalucía y Cantabria para asignar la última plaza disponible según promedios, siendo Andalucía la que se ha adjudicado finalmente esa plaza.